



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

12/2021

Organismo Contratante: Universidad Nacional de Santiago del Estero

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 12/2021
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Urgencia por Emergencia COVID-19
Expediente: EXP : 2897/2021
Objeto de la contratación: Compra de insumos de Limpieza - RECTORADO - (EMERGENCIA POR COVID-19)
Rubro: Indument textil y confecciones, Mant. reparacion y limpieza
Lugar de entrega único: Oficina de Contrataciones Central (Av. Belgrano (S) N° 1912 (4200) SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
Plazo y horario:	Hasta el 29/09/2021 a las 13:00hs	Plazo y horario:	Hasta el 29/09/2021 a las 13:00hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero	Lugar/Dirección:	Av. Belgrano (s) 1912, (4200), SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago del Estero
Fecha de inicio:	24/09/2021	Día y hora:	30/09/2021 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	30/09/2021 a las 10:00 hs.		



RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Alcohol etilico 96%	LITRO	600,00
2	Alcohol en gel botellas x 250ml	LITROS	250,00
3	Jabon liquido primera marca x litro	LITROS	250,00
4	Desinfectante liquido concentrado x 500ml	LITROS	500,00
5	Desinfectante de ambiente, en aerosol, 360cc, tipo Lisoform.	UNIDAD	240,00
6	Cloro liquido x litro	LITROS	250,00
7	Detergente concentrado primera marca x 900cc	UNIDAD	250,00
8	Insecticida mata moscas y mosquitos en Aerosol 360cc	UNIDAD	240,00
9	Repelente contra mosquitos, en aerosol x 165cc.	UNIDAD	480,00
10	Toallas de papel intercaladas beige 20x24cm x 2500 unidades	CAJA	60,00
11	Papel Higienico rollo x 30 Mts.	UNIDAD	300,00
12	Papel Higienico Rollos x 300 mts (Cono chico)	UNIDAD	500,00
13	Papel absorbente doble para cocina rollo x 50 paños	UNIDAD	600,00
14	Pañuelos descartables pack 6 x 10 unidades	UNIDAD	200,00
15	Limpiador cremoso, tipo CIF Crema de 750 gr.	UNIDAD	20,00
16	Lustramuebles en aerosol x 360ml, tipo Blem	UNIDAD	20,00
17	Bolsa plastica para Residuos 45x60. Por 30 unidades.	UNIDAD	1.000,00
18	Bolsa plasticas de Consorcio 60x90 cm. Por x 10 unidades.	UNIDAD	500,00
19	Bolsas plasticas Compactadoras, Por 10 unidades.	UNIDAD	100,00
20	Dispenser plastico de pared recargable para jabon liquido.	UNIDAD	50,00
21	Dispenser para toallas intercaladas	UNIDAD	25,00
22	Dispenser plasticos para papel higienico 300m cono chico	UNIDAD	25,00
23	Guantes de Nitrilo medianos x 100 Unidades.	UNIDAD	50,00
24	Guantes de Latex medianos x par	UNIDAD	100,00
25	Papeleros de 5 litros de capacidad sin tapa	UNIDAD	50,00
26	Acido Muriatico x litro	LITROS	50,00
27	Papel Higienico Rollos de 300 mts (Cono Grande)	UNIDAD	50,00
28	Paño rejilla 40x40cm	UNIDAD	100,00
29	Cestos de basura plastico de 20 litros	UNIDAD	50,00
30	Gatillo spray pulverizador con botella x 1 litro	UNIDAD	250,00
31	Gatillo spray pulverizador con botella x 1/2 litro	UNIDAD	250,00
32	Chaquetas corta para hombre y dama, primera calidad, en color beige, con logo de la UNSE. Talles a determinar.	UNIDAD	20,00
33	Balde plastico de 10 litros. Reforzado	UNIDAD	25,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
34	Escoba de Paja 5 hilos	UNIDAD	100,00
35	Fragancias en Aerosol (Repuesto Aromatizador)	UNIDAD	24,00
36	Removedor de sarro en inodoro x 500ml, tipo Harpic	UNIDAD	20,00
37	Brujas de 1/4 kg	UNIDAD	10,00
38	Escurridor de 50cm con cabo.	UNIDAD	30,00
39	Mopa barredora de 60x13cm c/cabo	UNIDAD	10,00
40	Balde Trapeador escurridor centrifugado acero con rueda y respuesto	UNIDAD	10,00
41	Plumero tamaño Grande	UNIDAD	15,00
42	Paño para Piso 50x60 cm.	UNIDAD	200,00
43	Franela amarilla 40x50 cm.	UNIDAD	50,00
44	Escobillón de fibra 6 hileras 40cm c/cabo.	UNIDAD	20,00
45	Escobillón de fibra 6 hileras 60cm c/cabo.	UNIDAD	20,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Convocatoria

La presente contratación se registrará por el Decreto Delegado N° 1023/01 y la Resolución C.S. N° 60/2020.

ARTÍCULO 2: Efectos de la presentación de la Oferta

La presentación de la oferta significara de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación.

ARTÍCULO 3: Objeto

Compra de Insumos de Limpieza - RECTORADO - (EMERGENCIA COVID-19)

ARTÍCULO 4: Lugar y fecha de Apertura de las ofertas

En el Área de Compras y Bs. Patrimoniales de la UNSE, Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, el día 30 de Septiembre de 2021 a la hora 10:00, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la jurisdicción o entidad contratante.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Si hubiere observaciones se dejará constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.



Universidad Nacional de Santiago del Estero

ARTÍCULO 5: Plazo de mantenimiento de las ofertas

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de **TREINTA (30) DIAS CORRIDOS**, a contar del día de presentación de la propuesta, o el que se fije en el pliego de convocatoria, prevaleciendo este último.

ARTÍCULO 6: Forma de cotización

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo, indicando su precio UNITARIO con I.V.A. INCLUIDO.

La cotización deberá efectuarse en moneda nacional.

Las ofertas deberán presentarse mediante correo electrónico (compras.unse@gmail.com) en formato PDF.

El correo electrónico deberá decir en el Asunto "Contratación Emergencia Covid-19 N°----/2020 y el Nombre del Oferente".

ARTÍCULO 7: Documentación a presentar por el oferente

1. Constancia de Inscripción en la Administración Nacional de Ingresos Públicos (A.F.I.P.)
2. Casilla de correo electrónico
3. Constancia emitida por entidad bancaria, donde se consigne:- Tipo de cuenta bancaria.- N° de CBU, o Alias.

La Oferta deberá contener la marca de todos los renglones cotizados como así también la forma de presentación (packs, caja, unidad, etc.).

ARTÍCULO 8: Entrega del material

La entrega de la mercadería será realizada en la Unidad Operativa de Compras de la Unidad Ejecutora, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Universidad de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

ARTÍCULO 9: Facturación

Las facturas serán presentadas una vez recibida la conformación definitiva y deberán reunir los requisitos que al respecto determina la A.F.I.P. La presentación de las facturas se realizará en Mesa de Entradas de la UNSE. Avda. Belgrano (s) 1912 – Santiago del Estero.

ARTÍCULO 10: Plazo de pago

El plazo para el pago de las facturas será de diez (10) días CORRIDOS.

ARTÍCULO 11: Jurisdicción administrativa

La sola presentación de la oferta significa, la aceptación lisa y llana de la Jurisdicción Administrativa, la aplicabilidad de las disposiciones legales y sus reglamentaciones, como asimismo el sometimiento al fuero



Dirección General de Compras y Bienes Patrimoniales

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Federal de Santiago del Estero, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.